

CONTRATO DE CREDITO CON GARANTIA MOBILIARIA DE JOYAS DE ORO

Yo, don(ña); identificado con DNI N°; domiciliado enN°, del distrito de, Departamento de....., en adelante EL CLIENTE; declaro que mediante el presente documento otorgo primera y preferente GARANTIA MOBILIARIA a favor de **LA CMAC MAYNAS S.A.**, en adelante denominado "**LA CAJA**" con RUC N° 20103845328; con domicilio en, de esta ciudad; debidamente inscrita en la Partida Electrónica N°11000506 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Loreto, hasta por el valor de tasación del EL(LOS) BIEN (ES) descrito(s) en el ANEXO del presente documento, los mismos que son entregados y depositados en LA CAJA;

La garantía mobiliaria constituida mediante el presente documento respaldará las obligaciones crediticias referidas al préstamo dinerario detallado en el ANEXO adjunto, así como sus renovaciones posteriores en caso los hubiese; la Garantía Mobiliaria también respalda todas las deudas y obligaciones directas e indirectas, principales o accesorias, eventuales, presentes y futuras a cargo de EL CLIENTE, incluidos los intereses compensatorios y moratorios, comisiones, gastos notariales, tributos, primas de seguro pagadas y las costas y costos de cualquier procedimiento judicial o extrajudicial a que hubiere lugar.

Asimismo declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Soy único y legítimo propietario de EL BIEN(es), que entrego en garantía.
- b. Sobre EL BIEN(es) que otorgo en garantía mobiliaria conforme al presente documento, no pesa carga, gravamen, pleito pendiente, ni están sujetos a medida judicial ni extra judicial que restrinja o limite su dominio y libre disposición.
- c. Acepto el valor de tasación de EL (los) BIEN(es) que se menciona en el anexo adjunto así como el pago de interés compensatorio al vencimiento, por el plazo pactado, a favor de LA CAJA.
- d. La presente garantía mobiliaria constituida a favor de LA CAJA será indefinida y en todo caso mantendrá su vigencia hasta la total cancelación de todas las obligaciones a mi cargo.
- e. En caso LA CAJA considere necesario autorizo se inscriba el presente documento en el Registro de Contratos Mobiliarios, autorizando irrevocablemente a LA CAJA, a efectuar todos los cargos a que haya lugar, en mi crédito, que sean necesarios con motivo de la constitución de la presente garantía, incluidos costos de legalización, impuestos, gastos en general que ocasione la inscripción, las comisiones establecidas en el tarifario de LA CAJA que declaro conocer, así como los gastos y comisiones de cancelación de la presente garantía llegado el caso, sin reserva ni limitación alguna.
- f. Acepto que LA CAJA sea el Depositario de EL (los) BIEN(es) otorgados en garantía.
- g. Declaro conocer que el retraso o demora en el pago de la obligación asumida, determinará que las sumas adeudadas devenguen el interés moratorio y el interés compensatorio vencido, hasta el día de la total cancelación del crédito.
- h. De otro lado, me comprometo ante LA CAJA, a no realizar actos de disposición o constituir gravámenes sobre EL BIEN(es) otorgados en garantía mobiliaria, en perjuicio de los derechos de LA CAJA.
- i. Acepto que en caso de renovaciones al crédito, se adicionen, al presente contrato los documentos que sustenten las renovaciones posteriores, los mismos que formaran parte integrante del presente contrato, sin que ello implique modificar las demás condiciones ya pactadas respecto al bien entregado en garantía.
- j. En caso incurriera en incumplimiento de la obligación respaldada con la presente garantía mobiliaria, o LA CAJA detectase falsedad o inexactitud en la información o documentación que hubiera suministrado; faculto plenamente a LA CAJA para que proceda a realizar en su favor la venta y/o adjudicación de EL BIEN materia de la presente garantía mobiliaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Garantía Mobiliaria Ley N° 28677; La venta y/o



adjudicación se realizará por el saldo de la deuda, que comprende intereses compensatorios y moratorios, comisiones, gastos notariales, tributos, primas de seguro pagadas y las costas y costos de venta y/o adjudicación.

- k. Para que proceda la venta y/o adjudicación de EL BIEN(es) a favor de LA CAJA, acepto se me requiera notarialmente el pago de la obligación y la comunicación al representante o apoderado común, para los fines pertinentes; para tales fines DECLARO que la dirección consignada, tal y como figura en el presente documento es la correcta y corresponde a mi domicilio actual, a donde se me hará llegar la notificación notarial respectiva.
- l. Autorizo a que si existiese sobrante o excedente resultante a mi favor (EL CLIENTE), luego de la venta y/o adjudicación, después de cubrir el saldo de la deuda, que comprende intereses compensatorios y moratorios, comisiones, gastos notariales, tributos, primas de seguro pagadas, las costas y costos de venta y/o adjudicación, ésta sea depositada en una Cuenta interna en LA CAJA, para disponer de ella en cualquier momento, renunciando a cualquier tipo de interés sobre la misma.

En este acto EL CLIENTE y LA CAJA otorgan poder específico e irrevocable a favor del Señor , identificado con D.N.I. N° , con domicilio enN°..... , de esta ciudad, y al señor , identificado con D.N.I. N° , con domicilio enN°..... , de esta ciudad, para que en forma indistinta o individualmente, cualquiera de ellos, formalice la transferencia de EL BIEN(ES) a favor de LA CAJA, realizando todos los actos que sean necesarios para formalizar la venta y/o adjudicación.

Lugar y fecha: _____, de _____ de _____

Nombres y Apellidos del Cliente: _____

DOI/RUC: _____

Dirección: _____

Firma: _____

CMAC MAYNAS S.A.: _____

RUC.- 20103845328

Dirección: _____



ANEXO AL CONTRATO DE GARANTIA MOBILIARIA DE JOYAS DE ORO

CLIENTE N°		FECHA DE EMPEÑO		N°
		FECHA DE VENCIMIENTO		
Apellidos / Nombres	:			VENCE A LOS
Documento de identidad	:		 DIAS
Dirección	:			
Teléfono	:			
Total Piezas	:	PRESTAMO	:	
Oro bruto (g)	:	Tasa de interés	:	
Oro neto (g)	:	Total de Intereses	:	
Valor de tasación	:	NETO A RECIBIR	:	

<u>DESCRIPCION DEL BIEN(ES):</u>	<u>KILATES</u>	<u>GRAMOS</u>
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		

Conforme y recibí el préstamo

Conforme y recibí la prenda:

(Cliente)

(Tasador)

CONDICIONES ADICIONALES AL CONTRATO DE PRESTAMO CON GARANTIA MOBILIARIA DE JOYAS DE ORO

- Declaro conocer y aceptar que en caso no cumpla con el pago de la obligación, al vencimiento del mismo, LA CAJA procederá a la venta y/o adjudicación de EL BIEN(ES) a su favor.
- Declaro que la descripción de EL BIEN(ES) detallado en el Anexo, es la correcta.
- Que los gastos que LA CAJA incurra en la venta y/o adjudicación de EL BIEN, serán de mi cuenta y cargo, de acuerdo al tarifario vigente de LA CAJA, el mismo que declaro conocer y aceptar.
- Acepto que LA CAJA cobre derecho de custodia, en caso EL BIEN(ES) de mi propiedad que otorgo en garantía, no sea recogida luego de transcurridos 30 días calendarios de la fecha de cancelación, de acuerdo al tarifario vigente de LA CAJA.
- Mediante el presente documento declaro bajo juramento que las joyas o bienes que entrego en garantía mobiliaria son de mi propiedad, siendo su procedencia legal y me someto a las responsabilidades penales y civiles que el caso amerite y en el improbable caso de formularse una denuncia penal o demanda civil con el objeto de desafectarse EL BIEN (ES) materia de garantía, libero de toda responsabilidad a LA CAJA , obligándome a restituir en forma inmediata EL BIEN(es) por un BIEN o BIENES equivalente, en las mismas condiciones pactadas.
- Acepto que una vez cancelado el préstamo, LA CAJA procederá a la devolución de EL BIEN(ES), al día hábil siguiente.
- Declaro conocer, que en caso no pueda recoger en forma personal EL BIEN (ES) -luego de su cancelación- lo podré realizar a través de un representante mediante carta poder con firma legalizada notarialmente cuando EL BIEN(ES) tenga(n) un valor de tasación que no exceda de ½ UIT, vigente al momento del recojo; o poder fuera de registro cuando EL BIEN (ES) tenga(n) un valor mayor de ½ UIT y que no exceda de 1 UIT, vigente al momento del recojo; o un poder por escritura pública debidamente inscrito en el registro de mandatos y poderes respectivo cuando EL BIEN (ES) tenga un valor de tasación mayor a 1 UIT, vigente al momento del recojo.
- En caso de residir en el extranjero, declaro que podré autorizar a un tercero a recoger EL BIEN(ES) mediante poder consular debidamente visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a las formalidades establecidas en el punto anterior.
- Declaro conocer que en caso de fallecimiento de EL CLIENTE, sus herederos podrán recoger EL BIEN(ES) presentando el testamento o la declaración de sucesión intestada debidamente inscrita en el registro de testamentos o en el registro de sucesiones intestadas respectivamente.
- Acepto que en caso de imposibilidad material de LA CAJA para devolver el BIEN(ES), ésta pueda reintegrarme una suma de acuerdo al valor de tasación, o podrá entregarme un bien de su propiedad que en peso y calidad sean similar a las entregadas.
- Autorizo a LA CAJA a proporcionar informaciones que pudiere tener u obtener relativa a mi patrimonio, al cumplimiento de obligaciones y demás, a las Centrales de Riesgo u otras entidades especializadas en informes comerciales;
- Declaro estar instruido sobre la forma de cálculo y el monto de los intereses compensatorios y moratorios, cargos, costos, gastos y comisiones administrativas, custodia del bien, gastos de cobranza del crédito, manifestando aceptación y conformidad.
- Declaro recibir en este acto, copia del contrato, su anexo, y la hoja resumen respectiva.

(Sólo para ser llenado una vez cancelada la obligación)

Declaro recibir la(s) joyas(s) dadas en garantía, a mi entera satisfacción y conformidad, al haber cancelado la obligación:

.....
Firma
Apellidos y nombres
DNI

Fecha: